MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS

Hospital General Pediátrico

Resolución D.G. Nº 18

POR LA CUAL SE PROCEDE A LA ADJUDICACION DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2012 PARA LA "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA", DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN DEL COMITÉ CONFORMADO POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU.

San Lorenzo, 23 de abril de 2012

VISTA:

La necesidad de la **Adquisición de Útiles de Oficina**, y la recomendación realizada por el Comité Evaluador de Ofertas, de fecha 18 de abril de 2012.

CONSIDERANDO:

Que la adjudicación ha sido realizada teniendo en cuenta las mejores condiciones para esta dependencia del Estado Paraguayo sujetos a los principios establecidos en el Art.º 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU"

R E S U E L V E

ART. 1º Adjudicar la Contratación Directa Nº 06/2012, para la Adquisición de Útiles de Oficina para el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu" según el siguiente detalle:

OFERENTE

1. M Y F IND. Y COM. REP. S.A.	**Gs. 2.144.000.-**
2. INFOPY	**Gs. 29.015.000.-**
3. MEGA SERVICE S.R.L.	**Gs. 16.807.536.-**
TOTAL GENERAL:	**Gs. 47.966.536.-**

Son Guaraníes: Cuarenta y Siete Millones Novecientos Sesenta y Seis Mil Quinientos Treinta y Seis.-

ART. 2º Comunicar a las Instancias correspondientes y cumplido archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO • Dirección General • PRESIDENCIA DEL PARAGUAY

Dr. Eduardo Pio Alfieri
Director General